

Cortes de electricidad tras temporal: respaldan término de la concesión de Enel

Cuestionando el rol de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en el manejo de la crisis que han generado los cortes de energía tras el pasado sistema frontal, los integrantes de la Comisión de Minería y Energía del Senado, analizaron con las autoridades competentes el comportamiento de las empresas distribuidoras.

Los legisladores calificaron como inaceptable la demora que ha tenido la reposición del servicio que se vio interrumpido el jueves 1

de agosto cuando vientos superiores a 100 km/h derribaron postes del alumbrado público. Tras el evento, casi un millón de chilenos quedaron sin luz, la mitad de los cuales correspondió a residentes de la región Metropolitana.

Los senadores tam-

bién calificaron como tardía la actitud que han asumido las empresas distribuidoras y realizaron críticas al órgano fiscalizador asegurando que no basta con cursar multas que, por lo demás, son bajísimas pensando en la rentabilidad de las compañías.

